

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00053
DEMANDANTE: SANTOS FRANQUI MORENO
DEMANDADO: VIPRICAR LTDA. Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 7 de septiembre del presente año (numeral 08), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo del demandante, según lo ordenado en auto fechado el 7 de septiembre del presente año (numeral 08).....\$ 414.058,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de II instancia fechada el 25 de agosto del presente año (Fol. 187-203 numeral 02)..... \$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 414.058,00

SON: CUATROCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 414.058,00)

San José de Cúcuta, 21 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dbf07d62f08889abf75dd32d463c3c8e107ad189cd90fc166de8daf92a2fede1

Documento generado en 21/09/2021 11:35:16 AM

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00053
DEMANDANTE: SANTOS FRANQUI MORENO
DEMANDADO: VIPRICAR LTDA. Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>